

000001

ACTA TREINTA Y NUEVE
 TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

SESIÓN SOLEMNE, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diecinueve horas del día diez de Diciembre del año dos mil catorce, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 28, 29, 31, 32, 33, 36 fracción XXI, 37 Fracción XI y 38 fracción I, 70 Fracción I, la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación a los artículos 9 fracción I, 10, 14, 18, 19, 20 Y 21 párrafo 2 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Sindico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río Estado de Veracruz, Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma.- En desahogo del punto dos del Orden del Día, proceda a dar lectura del acuerdo de la de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 21 de Noviembre de 2014.- 3.-PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, EN ACATAMIENTO DE LOS DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 36, FRACCIÓN XXI, DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- Quien en uso de la voz y en cumplimiento de los Artículos 33 y 36, Fracción XXI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, rindió antes los ciudadanos y el Honorable Cabildo, el Primer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.- CLAUSURA. HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DIO POR CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA, LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE.

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
SÍNDICO-ÚNICO

C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO

C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS
REGIDORA SEGUNDA

C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ
REGIDOR TERCERO

C. JOSÉ RODRIGO MARIN FRANCO
REGIDOR CUARTO

C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO

C. ANA GABRIELA PANTOJA-ANDRADE
REGIDORA SEXTA

C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO

C. ROBERTO CASTELLANOS-CHARGOY
REGIDOR OCTAVO

C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDORA NOVENA

C. DAVID RIVERA CORTES
REGIDOR DÉCIMO

C. CARLOS RODRÍGUEZ PITALUA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

C. CRISTIÁN JOEL BLANCO SAN GERMAN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Rio, Veracruz, celebrada el dia 10 de Diciembre del 2014.



H. AYUNTAMIENTO
DE BOCA DEL RÍO



EL SUSCRITO LICENCIADO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, DE IGNACIO DE LA LLAVE, DESIGNADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, COMO CONSTA EN EL ACTA MARCADA CON EL NUMERO UNO Y QUE CORRE AGREGADA AL ARCHIVO DE ESTA SECRETARIA, Y HABIENDO TOMADO DEBIDA PROTESTA DEL CARGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, QUE CONSTA DE UNA FOJA ESCRITAS POR ANVERSO Y REVERSO.-----

LO QUE HACE CONSTAR PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR EXPIDIÉNDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.-----

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL
LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ.